

EL CATEQUISTA

Revista semanal

APROBADA Y BENDECIDA

POR EL

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo

DE LA DIÓCESIS

«Evangelizare pauperibus misit me».

«Me envió el Señor á evangelizar á los pobres».

LUC., c. 4, v. 18.

Año I.

Sábado 30 Junio 1906.

Núm. 26.

Catequística.

(Continuación).

En segundo lugar, puede derivarse la razón de esta conveniencia del fin de la unión, que es el cumplimiento de la predestinación; esto es, de aquellos que están ordenados á (poseer) la herencia celestial, la cual no se debe á no ser á los hijos, según aquello del Apóstol en su carta á los Romanos (8,17): *Si son hijos, serán también herederos*. Y, por lo mismo, fué conveniente que por Aquel que es Hijo natural, participaran los hombres por adopción la semejanza de esa (natural) filiación (1); como lo dice en el mismo capítulo el Apóstol (ver. 29), con estas palabras: *Los que (Dios) previó (que se habian de salvar) también los predestinó para hacerlos conformes á la imagen de su Hijo*.

En tercer lugar, puede tomarse la razón de esta congruencia (de la encarnación del Hijo) del pecado original, al cual se le pone remedio por la encarnación. Pues había pecado el primer hombre apeteciendo la ciencia, como se ve por las palabras de la serpiente, que promete al hombre la ciencia del bien y del mal (si comía de la fruta del árbol prohibido). Por lo cual fué conveniente que el hombre, que se había separado de Dios por un desordenado apetito de ciencia, se convirtiese otra vez á Dios por medio del Verbo de la verdadera sabiduría (2). Esto es por medio del Hijo de Dios; y por eso fué conveniente que Este encarnara.

(1) Pues por la gracia son los hombres hijos adoptivos de Dios, cuya filiación es semejante á la natural.

(2) *Suma Teológica* de Santo Tomás, Part. 3.^a, cuestión 3.^a, cap. 8.^o en el cuerpo.

Otras dos razones nos ofrece el Angélico en otro lugar, las cuales, aunque en el fondo coinciden con las anteriores, aportarán, no obstante, por razón de la diferente forma, nueva luz á esta verdad, y por eso nos atrevemos á trasladarlas á nuestra catequesis.

Dice así: «Si la asunción de la humana naturaleza (la encarnación del Verbo) se ordena á la salvación del hombre, y la última felicidad consiste en que se perfeccione el hombre en su parte intelectual con la contemplación de la primera verdad (infinita, que es Dios), fué conveniente que la naturaleza humana haya sido tomada (en unión personal) por el Verbo, el cual procede del Padre según una emanación intelectual (por generación del entendimiento).

«Además, parece que el Verbo (con preferencia á las otras personas divinas) tiene cierta mayor afinidad con la naturaleza humana. Pues el hombre se constituye en su propia especie (humana) en cuanto (que es ser) racional; y el Verbo (de Dios) es afín á la razón; por lo cual los griegos al Verbo le llaman *logos* y razón. Luego con muchísima conveniencia se unió (personalmente en la encarnación) el Verbo á la naturaleza racional; pues por motivo de la antedicha afinidad da la Escritura el nombre de imagen (de Dios), ya al Verbo (eterno), ya al hombre, como lo hace el Apóstol en su carta á los de Colosa (I,15), el cual dice del Verbo (eterno) que es *imagen invisible de Dios*; y lo mismo dice del hombre en su primera carta á los de Corinto (II,7), en la que afirma que: *el varón (el hombre) es de Dios imagen*».

Tales son las profundas razones con que el Doctor Angélico, después de haber probado que el Hijo de Dios había tomado la naturaleza humana en las entrañas purísimas de la Virgen María, nos declara la conveniencia de que hubiera encarnado la segunda persona, y sólo la segunda persona, de la Santísima Trinidad, que es el Hijo de Dios.

Así, pues, sabemos que Jesucristo es Hijo de Dios, lo cual es artículo de fe; y sabemos que fué muy conveniente cosa para la gloria de Dios y para la salvación del hombre que tomara la humana naturaleza el Verbo ó Hijo de Dios, con preferencia al Padre y al Espíritu Santo. Claro es que para la conveniencia de la encarnación del Hijo tenemos una razón fundamentalísima,

que es esta: Así lo hizo el Señor, luego fué ello cosa muy conveniente, pues las obras de Dios son perfectas. Pero, como esta es razón general de todas las divinas obras, quiso Santo Tomás darnos especiales y sólidas razones en favor de la encarnación del Hijo.

Creamos, pues, con fe firmísima que Jesucristo es Hijo natural de Dios, y no dudemos que, aunque de posibilidad absoluta podían haber encarnado las otras dos personas divinas, lo más conveniente á nuestra eterna salvación-fué que encarnara sólo el Hijo.

Vengamos ahora á explicar el otro aspecto contenido en la pregunta con que encabezamos este artículo. La pregunta era esta: ¿Cómo Jesucristo es Dios? Y á ella se daba la respuesta siguiente: Porque es natural Hijo de Dios. Y decíamos en el comienzo de esta explicación que, para poner orden en lo que hubiéramos de decir, aclararíamos estos dos puntos: Primero, que Jesucristo era Hijó natural de Dios; y segundo, que por ser natural Hijo de Dios, debía ser Dios verdadero, al igual que lo es el Padre.

Que Jesucristo es Hijo de Dios, acabamos ahora de verlo; y que es Dios verdadero ya lo dejamos atrás demostrado. Por lo cual, en sustancia, ya tenemos probado lo que aquí nos proponemos. Mas, como antes probamos que Jesucristo era Dios, apoyándonos en sus obras y en los testigos fidedignos que así lo aseguraban, y ahora probamos también que era Jesucristo Hijo de Dios, pero no nos metimos á averiguar si, por razón de ser Hijo natural del Padre, debía ser también Dios igual al Padre, ó mejor un mismo y único Dios con el Padre, por eso diremos aquí algunas, aunque pocas palabras, para dejar bien asentada, y aclarar, en cuanto nos sea posible, esa relación que hay entre ser *Hijo natural de Dios y ser por ello verdadero Dios.*

Excusado es advertir que no intentamos dar una explicación completa de esta verdad, pues para ella habría que darla de la Santísima Trinidad, que es el más augusto de los misterios. Y los misterios no se explican, se creen. Sin embargo, no está prohibido á la humana razón el proyectar sobre los misterios alguna luz, siquiera sea por medio de analogías, y con el intento de hacer visible la no repugnancia del misterio, aunque su modo de ser

nos sea desconocido. Por eso nos valdremos primero de la fe, con lo cual queda asentada sobre seguro esa grande verdad, y después buscaremos alguna analogía que la aclare.

Es dogma de fe, contra el error de los arrianos, que el Verbo de Dios, llamado también Hijo de Dios, y segunda Persona de la Santísima Trinidad, es Dios verdadero y consustancial al Padre. Así lo expresa el Credo Niceno-Constantinopolitano: *Creo, dice, en el Hijo unigénito de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos, consustancial al Padre.*

El símbolo de San Atanasio es aún más expresivo. Una es, dice, la persona del Padre y otra la del Hijo... pero es una sola la divinidad del Padre y del Hijo... igual la gloria y coeterna la majestad. Y sigue diciendo que el Hijo (1) es increado, eterno é inmenso como el Padre, pero que no son tres Dioses, sinó un solo Dios y un solo Señor. Da, después, el Santo la razón de por qué se llama Hijo, y que es: porque el Hijo procede de solo el Padre, no por hechura, ni por creación, sinó por generación. Y termina haciendo aplicación á Jesucristo, del cual afirma que es Dios y hombre, y que es Hijo de Dios. Dios, porque es engendrado de la sustancia del Padre antes de los siglos (en la eternidad); y hombre, porque fué nacido en el tiempo de la sustancia de su madre.

(Continuará).



Reflexiones sobre el Evangelio.

Dominica IV después de Pentecostés

El Evangelio de esta Dominica nos presenta á nuestro adorable Salvador *enseñando á las turbas sentado en la navecilla de Pedro*. Los santos Padres, exponiendo este pasaje, nos dicen que Cristo Nuestro Señor enseña á las turbas desde la navecilla de Pedro para indicarnos que en la Iglesia católica, figurada y representada por esa barquilla, existe un magisterio infalible, cuyas enseñanzas debemos todos seguir, para darnos á entender que la Iglesia es la cátedra escogida por Cristo Jesús para enseñar á las gentes, para significarnos que esa Iglesia tiene verdadero *derecho*

(1) Y lo mismo dice, como es notorio, del Espíritu Santo.

á enseñar, y que todos, los sabios como los ignorantes, los que mandan como los que obedecen, los individuos como las naciones, están obligados á aprender y practicar sus lecciones.

Sí, la Iglesia tiene *derecho á enseñar*, y lo demostramos sin necesidad de aducir otras razones:

1.º Porque ella no es una sociedad comercial ó industrial, sino que es eminentemente doctrinal. Continuadora de la misión de su divino Fundador, propónese y tiene por objeto perfeccionar al hombre, proporcionarle la felicidad á que aspira, y no podría proporcionarle esa felicidad sin presentarle doctrinas que ilustraran y perfeccionaran su entendimiento.

2.º Porque, aun prescindiendo de los inmensos beneficios que en todo tiempo ha reportado á la sociedad la enseñanza de la Iglesia; haciendo caso omiso de las celebérrimas Universidades de París, Salamanca, Alcalá, Bolonia, Oxford, etc., etc., que ella fundó en la edad media, y cuya brillantísima historia no ha podido ser, no ya superada, pero ni aun equiparada por ninguno de los modernos centros de enseñanza; sin recurrir al argumento de prescripción que de todo esto pudiéramos inferir, la expresa voluntad de Aquel á quien le ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra no deja lugar á duda alguna sobre el derecho que asiste á la Iglesia para enseñar. Cristo Jesús fué quien dijo á los Apóstoles, y en persona de éstos á todos sus legítimos sucesores, los Obispos en comunión con la Santa Sede: *Id y enseñad á todas las gentes*; y por esto, en expresión de las Sagradas Escrituras, la Iglesia es la *columna y el baluarte de la verdad*.

No se comprende, pues, cómo afirmen y quieran ser sinceros católicos los partidarios de la *secularización de la enseñanza*. Secularicemos la enseñanza, dice la prensa liberal todos los días. ¿Pero es que no está aún secularizada? ¿Es que está ella en manos de la Iglesia ó bajo su dirección y tutela? Es verdad que el Concordato concede á los Obispos la alta inspección de nuestros centros de enseñanza; pero ¿quién á estas alturas ignora que ésto no impide que en nuestras Universidades haya profesores eclécticos, ateos y hasta con vistillas á los protestantes, y que no parecen preocuparse sino de arrancar la fe que profesan sus discípulos?

Lo que se pretende con secularizar la enseñanza es, eufemismos aparte y diciendo la verdad toda escueta, no disminuir el

influjo de la Iglesia, sino que sólo puedan enseñar y fundar centros de enseñanza los seculares; que no pueda enseñar ningún Sacerdote regular ni secular; arrancarle á la Iglesia el derecho de enseñanza; reformar, en una palabra, el Evangelio de la presente Dominica, de suerte que no diga que Jesucristo enseña desde la barquilla de Pedro.

Pues bien: la secularización de la enseñanza, así entendida, es:

1.º *Una monstruosa ingratitud.* Porque no se seculariza lo que ya lo está. Luego al pretender secularizar la enseñanza, se afirma que hasta ahora ella ha estado en manos y bajo la dirección y tutela de la Iglesia; y si hasta el siglo XX la enseñanza ha estado bajo la dirección de la Iglesia, á ésta le deberemos el no permanecer aún en un estado semisalvaje.

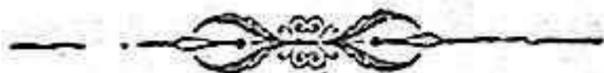
2.º *Equivale á renegar del nombre de cristiano.* Este quiere decir discípulo de Jesús: no es posible que haya discípulo sin maestro. Cristo no es hoy maestro de las gentes sino por medio de las enseñanzas de la Iglesia, y por eso dijo á sus apóstoles: «Quien os oyere á mí me oye, y quien os despreciare á mí me desprecia». Luego negarle á la Iglesia el derecho de enseñar, equivale á negar que Cristo sea hoy maestro de los hombres.

3.º *Es cismática en teología* porque se opone á la constitución fundamental que dió á su Iglesia nuestro adorable Salvador, según la cual siempre ha de haber en ésta quien enseñe y quien aprenda, quien mande y quien obedezca.

Es, últimamente, *absurda en filosofía y criminal en pedagogía;* pero no hay que esforzarnos en demostrarlo. A nosotros, los cristianos, nos basta con saber que ella es opuesta á lo que nos refiere el Evangelio en la presente Dominica; es decir, que Cristo enseña á las turbas desde la barquilla de Pedro, ó sea desde la Iglesia católica, figurada y representada por esa barquilla, como nadie ignora.

Y vamos á terminar con una dificultad que hemos oído proponer varias veces: Con secularizar la enseñanza, dicen, no pretendemos negar á la Iglesia el *derecho de enseñar;* lo que queremos es que se limite á dar á los hombres la instrucción religiosa, la enseñanza de un catecismo más ó menos extenso, dejando al Estado la tarea de la instrucción científica; queremos que la Iglesia no se mezcle, no inspeccione ni vigile la enseñanza de las ciencias.

Muchas cosas se mezclan aquí, y la dificultad se merecería una contestación más extensa; pero digamos aunque sólo sean dos palabras: De las ciencias se puede abusar y, por desgracia, se abusa para combatir la religión. Luego, si la Iglesia tiene derecho, ó mejor obligación de dar á los hombres la instrucción religiosa, tendrá también derecho á defender la religión contra los ataques que se la dirijan, y, por consiguiente, podrá enseñar y fundar centros donde se enseñe la ciencia á *lo cristiano*; es decir, evidenciando que en nada se opone á la fe. Además, si el Estado no es oficialmente ateo, si profesa alguna religión en su constitución fundamental, no puede ni debe tolerar que se la combata. Luego la autoridad religiosa competente podrá y deberá vigilar é inspeccionar la enseñanza que se dé en los centros del Estado, para ver si se dirigen ataques á la religión oficial. Y por último, aun concediendo que la enseñanza científica fuera función privativa y exclusiva del Estado, no hay que olvidar que los Sacerdotes y religiosos son parte integrante de la nación tanto como los seglares, y, por consiguiente, aun en esas hipótesis, no puede el Estado negar á aquéllos y conceder solamente á éstos el derecho de enseñanza.



Explicación de las Virtudes.

(Conclusión).

Ya que hemos expuesto las clases de atención que podemos tener en la oración vocal, digamos algo de las distracciones en este santo ejercicio. Y téngase presente que estas advertencias pueden adaptarse, y en realidad se adaptan, á la doctrina acerca de la oración mental, como lo que digamos en lo que resta de este como capítulo, es doctrina general á toda clase de oraciones.

Hecha esta ligera observación, decimos que rarísima es la oración que no va acompañada de distracciones: ¿De dónde nacen? «De tres causas ó raíces puede proceder la distracción en la oración» (1).

«Unas veces de nuestro descuido y negligencia, por andar

(1) *Ejercicio de perfección*, Trat. V, c. XXI, por S. Alfonso Rodríguez.

nosotros derramados con poca guarda del corazón y poco recogimiento en nuestros sentidos. El que anda de esta manera no tiene que preguntar de dónde le viene el estar distraído en la oración y no poder entrar en ella; porque claro está que las imágenes, figuras y representaciones de las cosas que deja entrar allá dentro, le han de molestar é inquietar después en la oración». Y si no, contestaos á estas preguntas: Tú, la que vas por las tardes al paseo con ánimo de deslumbrar con brillo fugaz los ojos de los hombres, ¿cómo rezas las oraciones de la noche? Tú, joven licencioso, que despides por tus ojos llamaradas de fuego satánico, ¿qué rezas y cómo rezas? Tú, el que con tus labios llenos de veneno estás manchando constantemente el nombre de tu hermano, ¿cómo rezas? Tú, la que pasas la vida leyendo novelas en que el pudor no aparece, ¿cómo rezas, si rezas? Si llenáis el corazón de mundo, ¿cómo es posible la atención?

¿Queréis remedio para estas distracciones? Mortificad la afición á las cosas vanas é impertinentes; menospreciad lo terreno, y poned el corazón en el cielo, donde mora Dios.

La segunda raíz de distracciones es el demonio, porque como sabe el bien que produce en nuestras almas la oración, él se afana con todas sus fuerzas y mañas en apartarnos de ella. Así es, que ya representa en la imaginación figuras espantosas para intimidarnos; ya figuras alagadoras de la carne, para hacernos hermoso el vicio; bien ideas á nuestra mente para entregarnos á la soberbia ó á la desconfianza; bien nos tortura con la excitación de nuestro organismo.

Y es que, como sabe el demonio que la oración es un medio poderosísimo de santificación, ve que no podrá apoderarse de esas almas que oran, y maquina con su astucia refinada cuanto pueda servirle para desterrar la oración.

Pero no tengáis miedo si os entregáis humildemente á Dios. Porque el demonio, viéndose vencido, os dejará, y vuestro espíritu saldrá con ganancia de la tentación.

Otra causa de distracciones es nuestra miserable condición. Somos tan débiles que nuestra alma muchas veces no puede estar con atención ni un minuto. Diversos pensamientos nos ocupan y no podemos rezar un *Padre nuestro* con paz. Pues bien: cuando esto suceda, humillaos profundamente y conformad vuestra voluntad con la de Dios. Haced jaculatorias ó ejercitaos en

actos de amor de Dios, porque *no está la cosa en pensar mucho, sino en amar mucho* (1).

Otros medios hay para fijar la atención, y entre ellos citan los autores el ponerse en la presencia de Dios, el acudir con el pensamiento á un lugar en donde permanezca el Santísimo Sacramento, el invocar á María Santísima.

Parécenos suficiente, para los que quieran comenzar la práctica de oración, lo que llevamos escrito. Y para que se estimulen á esta práctica los que no tengan oración, bueno es hacerles recordar algunos ejemplos de oración. A la oración de Josué, el sol se detuvo en su carrera (2); Jeremías, orando, es fortalecido en su cárcel; con la oración José salió victorioso de la más temible de las tentaciones; con la oración salvó Susana su virtud y su vida; con la oración voló el buen ladrón de la cruz al cielo; con la oración vencieron Pedro y Pablo á Simón, el Mago, en Roma; con la oración hizo Santa Mónica á su hijo un santo; con la oración obtuvo Santa Teresa de Jesús la conversión de tantos pecadores, como el Apóstol de las Indias, San Francisco Javier con sus predicaciones y milagros (3), y triunfó de tantos enemigos como se oponían á su empresa grandiosa de la Reforma de la Orden Carmelitana.

Ante estos ejemplos, ¿habrá algún desgraciado que diga que la oración es cosa de beatuchos ó hipócritas? Si alguno hay y lo conocéis, rogad por él para que el Señor lo ilumine. Y si alguno, movido por la gracia divina, quiere disponerse á tener oración, sin demora comience, y poco á poco verá cómo su alma se siente arrebatada á puras regiones, en donde se respiran las suaves auras del amor divino, que la embriagará con dulzuras inefables. Yo bien sé que muchos hay que entienden estas verdades; pero los respetos humanos los detienen. Lector, si estás entre ellos, piensa que el mundo da muerte alma y Dios la vivifica

Entrégate á Dios.

(1) *Morada*, IV, c. I. de Santa Teresa.

(2) Josué, X, 14.

(3) *Tesoros de Cornelio á Lápide*, por el A. Barbier, Tomo III, Oración.



CUENTO

(Conclusión).

Desde que sé que me quieres, estoy inquieta... desazonada. Cualquiera otra mujer que hubiese logrado inspirar á Rafael un amor tan grande, por fuerza tendría que envanecerse. ¿Por qué me querrá tanto? La verdad, yo no creo merecer... Y lo que es quererle, también yo le quiero á él. Le quiero mucho... Quizá algo más de lo que se puede querer á un primo á secas. Y luego el predominio que ejerce sobre mí, el respeto que me infunde... Ja, ja, ja. Estoy haciendo una novela. Y que aun cuando le tuviese alguna inclinación, no por eso había de cometer la torpeza de darle mi mano. ¡Bonita vida iba yo á pasar! Bien presente tengo la distinta suerte que han corrido mis dos compañeras de colegio, Luisa y Elena. La una, se casó por amor con un pobre, y vive oscurecida, padeciendo molestias y privaciones. La otra, dió con un archimillonario y no hay placer de que no disfrute, y está siendo la delicia de Madrid. No, pues si yo me caso con Muñoz, he de hacer ver á la presumida de Elena que no es ella sola quien puede lucir en el mundo. Muñoz á todo dirá amén. Le gobernaré á mi antojo. Este sí que no me infunde ni pizca de respeto. Una casa magnífica, trajes riquísimos, coches, caballos, banquetes, bailes... ¡Si el tío Antonio me oyera, diría que soy una chiquilla insustancial y casquivana, una coquetuela de tres al cuarto!... ¡Uf! ¡Qué calor hace hoy tan insoportable!... Esas voces... Mi tío y Rafael que están disputando en el jardín con mi padre y mi hermano. ¿Qué será? ¡Ah!... ¡Me ha visto!... Y ¿qué tenemos con que me haya visto? ¡Pues no estoy temblando! ¡Es que me ha mirado de un modo!... Si tuviera algo más... ¡Ca! Con lo suyo y lo mío es imposible vivir ni medio decorosamente. Rafael tiene treinta mil duros. Yo un millón. Es inútil esperar que él especule con este dinero. Renta de su capital al seis por ciento: *treinta y seis mil reales*. Renta del millón: *sesenta mil*. Ingresos: *noventa y seis mil reales*. Gastos. La casa... ¿Cuanto pondremos de casa? ¡Qué, si es un horror el precio que hoy tienen las casas en Madrid! Ya se vé: como llegan al cielo están por las nubes. Casa con cuadra y cochera: *veinticuatro mil*. Ahora el plato. ¡El plato! Si uno pudiera reducirse á sota, caballo y rey... Imposible. Para no ponerse en ridículo, es preciso comer bien. Además, en casa no faltarian convidados. Hay tanta gente aficionada á comer en casa ajena... En fin, calcularemos á ocho duros diarios, que al año hacen: *cincuenta y ocho mil cuatrocientos reales*. Suprimiré el pico. No quiero ser despilfarradora. Para vestirme necesitaré... ¡Miedo da pensar en este renglón! Por poco, por poco... ¡Un dineral! Si ahora con las malditas colas hace falta para cada traje una pieza de tela. Y que forzosamente tendré que comprarme alguna alhaja de

cuando en cuando. Para no ir hecha un pingo, necesitare por lo menos... Y es una miseria. Por lo menos, *cuarenta mil reales*. Rafael con poco tendra bastante. El es modesto, y un hombre por mucho que quiera gastar en el adorno de su persona... Porque no diga le pondre *ocho mil reales*, pero es demasiado. Coches... Yo no puedo vivir sin coche. ¡Que se diria! Sostentamiento de una berlina... y una carretela: *treinta mil reales*. Palco en el Teatro Real. De esto si que no se puede prescindir. ¡Y a fe que esta barato el dichoso Teatro Real! Pero ¿que remedio? El canto es lo que priva entre la gente *comm'il faut*, y para ser persona decente hay que concurrir a la ópera, o en último extremo a la zarzuela, donde si se habla un poco, también se canta otro poco, y váyase una cosa por otra... Palco en el Real: *veintiún mil*. Por todos los demás gastos: *veinte mil*. Imprevistos: Después se ocurren tantas cosas... Los baños en el verano... Ya ¿que persona de buena educación deja de necesitar en el verano baños o aguas minerales? Un viajecillo al extranjero... Imprevistos: otros *veinte mil reales*. Me parece que no he podido estar más económica y ahorrativa. Ea, vamos a ver a cuanto asciende el total. Cero... y cero... cero. Cuatro y ocho, doce, y ocho, veinte... ¡Jesús! *Doscientos veintiún mil* de gastos; y de ingresos, *noventa y seis mil*. ¡Que horror! Un déficit de seis mil duros... ¡y pico!... Pero buena tonta soy yo... Que tenga paciencia mi señor primo. ¡Pobrecillo! ¡Me da tanta lástima!... ¿Si se podrá rebajar algo? Valor... En la casa, *seis mil*. En el plato, *doce*. En mis gastos de tocador... No: lo que es en esto no puedo rebajar ni dos cuartos. En los gastos de Rafael, *tres mil reales*... y es poco. Carruajes... Fuera la berlina. Palco... Tomaré un tercer turno. Aquí, seis. Aquí, ocho. Total de las rebajas: *sesenta y un mil reales*. Déficit: *sesenta y cuatro mil*... Nada, no sale la cuenta... Y es el caso que cuanto más lo pienso... ¡Vamos, no sé que hacer! ¡Estoy desesperada!...

(Cecilia leyendo un periódico).

«La señora de Álvarez...» Esta será Elena.

«La señora de Álvarez dió anoche un baile verdaderamente asombroso. El domingo próximo publicaremos una extensa revista que con tan plausible motivo está escribiendo uno de nuestros primeros literatos. Hoy sólo diremos que la señora de Álvarez, elegante y resplandeciente de belleza como una diosa, hizo los honores de la casa con aquella gracia y exquisita finura que la colocan en la cúspide de la sociedad de buen tono.» ¡Vaya si está bien puesto! ¡Y que gusto debe ser que la llamen a una elegante y hermosa en letras de molde! No, pues en cuanto yo sea señora de casa, he de mimar mucho a los periodistas para que digan de mí cosas bonitas en los periódicos. Y esto ¿que es? ¡Ah! la carta de Luisa. Se quejará de que no le escribo. Como si una no tuviera que hacer otra cosa. ¡Los pobres son tan exigentes!

«Mi querida Cecilia: Aunque tú ya te has olvidado de mí... ¿No lo dije?... «no quiero dejar de participarte una cosa que quisiera poder decir, no sólo á mis amigas, sino á todo el mundo. Dios me ha dado un hijo: ¡un niño muy hermoso que tiene la misma cara de su padre! ¡Estoy tan contenta que muchas veces me pongo á saltar como una loca! ¡Un hijo, Cecilia!... ¡Si tú supieras lo que es un hijo!... En verdad que os habéis lucido los que me aconsejabais que no me casase con Fernando, porque era pobre. ¡Valientes majaderos estáis los ricos! Todo vuestro lujo no os hará gozar ni por asomo, seguramente, lo que á mí un vestidillo de lana comprado con los afares y el sudor de mi marido de mi alma. Hasta las mismas privaciones sufridas con resignación en cumplimiento de un deber, son otras tantas alegrías negadas á los ricos y concedidas á los pobres por la Divina Majestad. Pregúntame si vendería mi pobreza por todos los millones del mundo, y verás qué prontito respondo que no. ¿En qué almacén de modas podría yo comprar con todos esos millones un corazón como el de mi Fernando? ¡Es tan bueno mi Fernando! Tan bueno como mi primo Rafael... Se me olvidaba decirte que el mismo día que nació el niño, tuvo mi marido en su destino un ascenso de cuatro mil reales. ¡Mira tú si es cierto que cada hijo que Dios nos envía trae un pan debajo del brazo! Esta mancha que verás aquí, es un lagrimón tamaño como una avellana que se me ha caído sobre el papel... No sabes tú qué lloriconas somos las madres: cuando no tenemos motivo para llorar de pena, lloramos de alegría... Perdóname si te he fastidiado mucho, y adios. Recibe mil besos de tu amiga, Luisa».

—¡Qué feliz es!... Me ha hecho llorar... ¡Ah!, trae posdata. «Estaba cerrando esta carta cuando ha vuelto á casa mi marido, y me ha contado una desgracia horrorosa. Elena dió anoche un baile magnífico. De él salieron juntos para batirse el esposo de nuestra infeliz amiga y un joven de la alta sociedad que frecuentaba mucho su casa. Este joven, pocos instantes despues, moría sin confesión de un balazo que le saltó la tapa de los sesos».

—¡Qué horror! «Álvarez se ha separado de Elena, llevándose con él á sus hijos. Aquí tienes las consecuencias de casarse por el interés. ¡Maldito sea el cinero! ¡Ay Cecilia mía! no te cases tú con hombre á quien no ames, y menos aún si sientes la más leve inclinación hacia otro. Te lo pido formalmente por la memoria de tu madre, que tan buena era y tanto te quería. No dejes de rezar alguna vez por Elena. Sobre su conciencia pesa la muerte de un hombre. Se ve mujer sin honra, esposa sin esposo, madre sin hijos. Reza, reza mucho por ella, que bien lo necesita la desdichada».

—¡Jesús, qué cosa tan horrible! ¡Y yo la envidiaba porque es rica! ¡Y compadecía á la otra porque es pobre! «No te cases tú con hombre á quien no ames». No, yo no quiero á Muñoz. «Y

menos aún si sientes la más leve inclinación hacia otro». ¿Amaré á Rafael... ¿Será éste un aviso del cielo? «Mujer sin honra, esposa sin esposo, madre sin hijos»... Siento un mal estar... una angustia... Parece que me falta aire... ¡Madre mía, madre mía de mi alma, no permitas que yo!... ¡Oh! ¡Rafael! Que no me vea así... ¡Las cuentas de los gastos!... Veinticuatro mil... cincuenta y ocho mil... Cuarenta mil... ¡Qué tontería!



La fiesta de las Espigas

Por primera vez celebró la Adoración nocturna de Cuenca la tierna y conmovedora *Fiesta de las Espigas*.

Había acordado este Consejo Directivo que se celebrase dicha fiesta en una pequeña ermita, situada á alguna distancia de la ciudad y en medio de los campos, llamada de San Antonio el Largo, y que es propiedad del Excmo. Prelado, ó de la Mitra.

Obtenidas al efecto las licencias oportunas, se determinó celebrar la Vigilia en la noche del 23 al 24 del mes actual, y se invitaron las Autoridades, los Adoradores, activos y honorarios, el Clero, las Cofradías y Hermandades de la población; se rogó al Sr. Magistral que se hiciera cargo del sermón, y al vecindario que adornara las calles y balcones de la carrera por donde hubiera de pasar la solemne procesión.

Confesamos llenos de satisfacción, para gloria de los invitados y de esta piadosa ciudad, que todos han recibido con entusiasmo el proyecto y han respondido con creces á lo que de su generosidad se demandaba.

A las nueve y media de la noche del 23, estaba ya llena de los invitados y de otros fieles la iglesia de Sta. Cruz, que es donde la Adoración celebra sus Vigilias, y de donde debía partir la procesión. Organizóse ésta á las diez en punto, hora para ello señalada; y, colocados en sus puestos correspondientes los comisionados de las Cofradías y Hermandades, con sus cetros, el Clero, los Socios Adoradores, y bajo la presidencia del Muy Ilustre Señor Gobernador Eclesiástico (S. P.) y del Excmo. Ayuntamiento, con su Alcalde y maceros, llevando todos, ya velas, ya tulipas encendidas, dió principio á su solemne y majestuosa marcha con sagrados cánticos y á los acordes de la Banda municipal, que ejecutó durante el trayecto muy escogidas piezas.

La multitud de luces, los adornos de las casas, el estampido de numerosos voladores, la solemnidad del canto, las armonías de la música y la grandeza de la silenciosa noche, daban al acto un aspecto admirable y semidivino.

En tres puntos, donde personas piadosas habían erigido altares, artístico y caprichosamente adornados, cantó la capilla de esta Catedral escogidos y bien acabados motetes. Y durante todo el trayecto estaban las calles apiñadas de numeroso público, y desde los balcones echaban á volar juguetes de artificiales luces.

El orden, hijo de la religiosidad de este buen pueblo, ha sido admirable dentro de la población; y con ese mismo orden se llegó al Santuario.

Estaba éste engalanado con colgaduras, arcos de follaje, gallardetes, banderolas, faroles de variados colores y focos de luz eléctrica, que los Sres. de Peña, junto á cuya fábrica de harinas y tejidos está el Santuario, se esmeraron en colocar, en armonía con la Comisión por la Adoración nombrada. Por eso, al llegar á este punto, se desbordó el entusiasmo de los concurrentes, tanto de los que iban en la procesión como de los que allí la esperaban; y en medio de ese entusiasmo, sublimado por los himnos eucarísticos, por la inmensidad de la naturaleza, y por la esplendidez de la noche, subió el orador sagrado á ocupar su cátedra: esto es, á uno de los balcones de la casa, adosada á la iglesia, desde el cual, por primera vez en su ya larga existencia, se iba á dejar oír la palabra del Dios de la creación, por boca de su ministro.

El patio y campos que rodean al caserío estaban atestados de personas, ávidas de oír algo extraordinario, pues así lo demandaban la novedad del sitio, la originalidad de la función, la multitud del auditorio, el sacrificio de las autoridades, la valentía de los Adoradores, la santidad de esta Institución, la exuberancia de las mieses, la magnificencia del cielo estrellado, cuya azulada bóveda cobijaba tantas criaturas adoradoras de su Dios, y así lo demandaba, sobre todo, la especial gloria de Dios, cuyas grandezas iban á cantar al unísono el orador y los oyentes.

Por eso, en efecto, según creemos, el Sr. Zazo estuvo elocuente cual jamás lo habíamos oído. Renunciamos, á nuestro pesar, á la reseña de tan elocuente discurso, y nos contentamos con indicar que desarrolló en él el oportunísimo tema de las *analogías entre la Eucaristía y las espigas*; analogías que se comienzan en

el origen de entrambas cosas, se perfeccionan en su desarrollo y se completan en su destino.

Terminado el sermón entraron los Adoradores en la capilla y dieron comienzo á su Vigilia en la forma reglamentaria. Confesáronse muchos de ellos durante la adoración, y comulgaron todos y buen número de otra gente piadosa, tanto de la ciudad, como de los inmediatos pueblos; y, terminada la Misa, se sacó el Santísimo Sacramento en solemne procesión en rededor del Santuario, se dió con Él la bendición al pueblo, y dió por terminado tan piadoso y solemne acto.

Profunda y santa impresión causó este religioso suceso en todos los que lo han presenciado. Nos consta que muchos de los asistentes lloraban de tierna satisfacción, ya durante la oración sagrada, ya durante los cánticos y rezos de los Adoradores, y que, movidos de santa inspiración, otros varios desean ingresar en la Adoración nocturna.

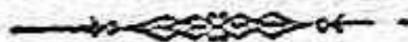
Excusado es decir que los socios lucían sobre su pecho sus respectivos distintivos, y que el Sr. Presidente, rodeado de los miembros del Consejo, llevó enhiesta la hermosa bandera apoyada en la elegante banda que pendía de sus hombros.

Parecerá extraño que nada digamos de nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado. Ello tiene una explicación sencilla: nada decimos, porque estaba forastero; que, de estar presente, no cabe dudar que hubiera presidido tan solemne función, hubiérala dado nuevo brillo y hubiera animado con su presencia á los Adoradores, como en varias ocasiones lo ha hecho.

Omitimos otras muchas cosas, muy dignas de mención, por miedo á hacernos interminables, y no citamos nombres de personas, acreedoras á ello, por no exponernos á odiosas pretericiones, y porque su premio no está en la publicidad de la tierra, sinó en la gloria del cielo. Pero autorizados por la Adoración nocturna de Cuenca, podemos asegurar que ésta está por completo satisfecha de todo el vecindario, y muy especialmente de aquellas personas de quienes ha recibido especiales favores y distinciones.

Cuenten todos con sus oraciones ante la Hostia consagrada y con su eterno agradecimiento.

Un adorador.



Noticias generales.

La Vera Roma inserta en su último número un interesante artículo en correcto español, probando que la predicación del Evangelio y las doctrinas de la Iglesia católica son los únicos medios de exterminar el anarquismo; titúlase este artículo «¡Qué es eso! ¿Dónde estamos?»

*** El Comité de Defensa Social ha enviado al Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.

El telégrafo dice que el Gobierno, dando crédito á interesadísimas voces, va á comenzar las gestiones con el Vaticano para la reforma del Concordato.

Conste nuestra más enérgica protesta.

Solucionar así la llamada cuestión religiosa, es trabajar contra la Iglesia católica, mermándola su imperio social.

Tales propósitos, cuando aun está fresca la sangre del atentado de la calle Mayor, fruto indudable del divorcio que se quiere crear entre la fe y la razón, sería ultrajar á las víctimas y fomentar las ideas disolventes.

Lo urgente es solucionar la cuestión anarquista, y esto no se consigue con policía, sino con catecismo, ejerciendo la Iglesia, sin trabas de ninguna especie, su sagrado magisterio».

Santorial.

Día 1.º de Julio, Domingo IV después de Pentecostés. La Preciosísima sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Stos. Casto y Secundino, obs. mrs.; Teobaldo, ermitaño, y Sta. Leonor, reina.

Día 2, lunes. La Visitación de Nuestra Señora. Stos. Proceso y Martiniano, mrs.; Stas. Marciana y Sinforosa, mrs.; Monegunda, matrona.

Día 3, martes. Santos Trifón y comps. mrs.; Anatolio, Heliodoro y Datho, obs. cfs.; Stas. Mustiola, mr.

Día 4, miércoles. Stos. Laureno, mr. Flaviano, Elías y Uldarico, obs.; Sta. Sebastia, mr.

Día 5, jueves. Stos. Cirilo y Metodio, obs. cfs.; Miguel de los Santos, cf., Santas Zoa, Civila, Trifina y Sedofa, mrs.; Filomena, vg.

Día 6, viernes. Stos. Isaías, prof.; Rómulo, ob. mr.; Goar, pbro.; Santas Dominga, vg. y mr., y Santa Lucía, mr.

Día 7, sábado. Stos. Benedicto, pp. cf.; Fermín, ob. mr.; Odón, ob. cf., y Sta. Ediburga, vg.